

Cine experimental

Título:
Editorial

Autor/es:
Cine experimental

Citar como:
Cine experimental (1945). Editorial. Cine experimental. (2):65-66.

Documento descargado de:
<http://hdl.handle.net/10251/42594>

Copyright:
Reserva de todos los derechos (NO CC)

La digitalización de este artículo se enmarca dentro del proyecto "Estudio y análisis para el desarrollo de una red de conocimiento sobre estudios fílmicos a través de plataformas web 2.0", financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (código HAR2010-18648), con el apoyo de Biblioteca y Documentación Científica y del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (ASIC) del Vicerrectorado de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Universitat Politècnica de València.

Entidades colaboradoras:



FilmoTeca
de Catalunya

EDITORIAL

PRODUCCION ESPAÑOLA

A L finalizar el año 38 la producción española estaba paralizada a consecuencia de la guerra, renovando sus actividades a partir del año 1939, durante el cual se rodaron 15 películas largas con un importe total de nueve millones y medio de pesetas. Dicha actividad fué creciendo constantemente, debido principalmente a las facilidades concedidas por el Ministerio de Industria y Comercio (21 octubre 1941), en el sentido de autorizar únicamente la importación de películas extranjeras a los productores de películas españolas.

Naturalmente, dichas facilidades dieron como consecuencia un aumento en la cantidad de las producciones españolas, las cuales servían como medio y no como fin, dando lugar a gran número de películas de baja calidad; para contener esto el Ministerio de Industria y Comercio aprobó el 24 de mayo de 1943 nuevas normas de importación, por las cuales sólo se permite la importación con cargo a aquellos títulos que reúnan unas características artísticas mínimas.

Esto último trajo como consecuencia una restricción en la producción por el temor de los productores a la llamada tercera categoría, a la cual no corresponde ningún permiso de importación. Por otra parte, como el número de permisos de importación varía de acuerdo con el coste de la película, valorado por una Junta Clasificadora, las productoras procuran elevar el presupuesto de las mismas, con objeto de obtener mayor número de permisos y conseguir, a la vez, una categoría decorosa.

Todo ello puede observarse al estudiar los siguientes datos de la producción española:

	Número de películas largas	Número de películas cortas con arg.	Número de películas de dibujos	Número de documentos	PESETAS
1939.....	15	"	"	"	9.500.000
1940.....	20	11	14	111	17.800.000
1941.....	45	25	15	97	39.000.000
1942.....	35	37	17	106	47.000.000
1943.....	55	18	32	111	90.000.000
1944.....	36	10	27	130	72.000.000
TOTALES.....	206	101	105	555	275.300.000

Como dato interesante hemos de indicar que tanto la Argentina como Méjico, vienen produciendo anualmente y por término medio unas 55 películas.

El aumento en el coste medio de la película española se elevó a lo largo de estos últimos años como sigue:

	1939	1940	1941	1942	1943	1944
Pesetas.....	620.000	800.000	900.000	1.250.000	1.500.000	1.900.000

no pudiendo amortizarse en los momentos actuales de guerra, a consecuencia de las dificultades de explotación de nuestras películas en el extranjero, las películas con coste tan elevado; hablamos, naturalmente, en términos generales.

El remedio natural será, pues, ir como norma general a la producción barata, que por serlo no tiene que resultar de baja calidad, de lo cual trataremos con más extensión en próximos editoriales, sosteniendo ciertas ventajas en la importación hasta tanto cese la guerra actual.

La postguerra, con los nuevos problemas que plantea, dirá si es necesario que continúe dicha protección tan acentuada, o si, por el contrario, la distribución de nuestras películas en el extranjero permite su amortización fácil, no necesitándose tantas ventajas.

Dicha amortización vendrá condicionada a la calidad de nuestras producciones, debiéndose procurar, hasta tanto la guerra no termine, formar grupos de producción fuertes y bien organizados, de modo que podamos afrontar la realización de películas sin agobios, y de esta forma mirar sin tanta preocupación los años venideros.